


RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA ERASMUS+ KA131 STT - DIMENSIÓN INTERNACIONAL – CURSO 2025/26

CONVOCATORIA DE AYUDAS DIRIGIDAS AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA REALIZAR ESTANCIAS FORMATIVAS ERASMUS DURANTE LA JOINT INTERNATIONAL STAFF WEEK: FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA.

En seguimiento del procedimiento establecido por la Resolución UCA/REC25VIRI/2026, se procede a resolver provisionalmente las solicitudes admitidas y excluidas, recibidas hasta el 13 de mayo de 2026, de acuerdo con los criterios de admisión estipulados en la Convocatoria.

SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

APELLIDOS	NOMBRE
ARROBA ESPINOSA	ANA ISABEL
BAS SARMIENTO	MARIA DEL PILAR
BENAVENTE FERNANDEZ	ISABEL
BIEDMA FERRER	JOSE MARIA
CORDERO CHOQUET DE ISLA	JAVIER
DOMÍNGUEZ NAVARRO	ANA
ESCORIZA MORERA	LUIS
FERNANDEZ GUTIERREZ	MARTINA
FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA	SUSANA
GALAN MERCANT	ALEJANDRO
GERIBALDI DOLDAN	NOELIA
GONGORA RODRIGUEZ	JORGE MANUEL
GONZALEZ CUADRADO	ALBERTO VICENTE
JIMENEZ PALOMARES	MARGARITA
LUBIAN LOPEZ	SIMON PEDRO
LUBIAN LOPEZ	DANIEL MARIA
MATEOS BERNAL	ROSA MARIA
PALACIOS SANTANDER	JOSE MARIA
POZA MENDEZ	MIRIAM
PUNTES GRAÑA	MARIA DEL CARMEN
REYES BAIZÁN	ADRIÁN
ROMERO SANCHEZ	JOSE MANUEL
ROSETY RODRIGUEZ	IGNACIO
SANLES PEREZ	MARIA MILAGROSA
VALVERDE CABEZA	CECILIA
VELAZQUEZ DIAZ	DANIEL
VISIEDO GARCIA	FRANCISCO MANUEL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RGXYNDQ7I5DZTSYGFJ53X4U	Fecha	19/05/2026 10:14:52	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RGXYNDQ7I5DZTSYGFJ53X4U	Página	1/2	

SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANAR

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS
ALBIACH PEREZ	MARIA DEL PILAR	Falta firma de Gerencia en el Learning Agreement
ALCAIDE JIMENEZ	JUAN IGNACIO	CV no se adapta a lo especificado en la convocatoria
BERROCOSO DOMINGUEZ	ESTHER MARIA	Falta firma del coordinador de centro en el Learning Agreement
CARMONA BARRIENTOS	INES MARIA	Faltan todas las firmas en el Learning Agreement
DIAZ RODRIGUEZ	MERCEDES	Falta firma del solicitante en el Learning Agreement
GONZALEZ MEDINA	GLORIA	Faltan todas las firmas en el Learning Agreement
MARCHANTE ASTORGA	JUAN CARLOS	Falta firma de Gerencia en el Learning Agreement
PEREZ CABEZA	VERONICA	Faltan todas las firmas en el Learning Agreement
PEREZ GARCIA	MONTSERRAT	Falta la firma del solicitante en el Learning Agreement
PEREZ PANIEGO	PEDRO JOSE	Falta firma de Gerencia en el Learning Agreement
POPA DUSACOVSKI	ADELA CATALINA	Falta la firma del solicitante en el Learning Agreement
PULIDO BEGINES	JUAN LUIS	Faltan todas las firmas en el Learning Agreement y CV no se adapta a lo especificado en la convocatoria
REYES BAIZÁN	ADRIÁN	Falta firma de Gerencia en el Learning Agreement
RUIZ RODRIGUEZ	FELIX ALEJANDRO	Falta firma del coordinador de centro en el Learning Agreement
SABBATELLA RICCARDI	PATRICIA LEONOR	Falta firma del coordinador de centro en el Learning Agreement y CV no se adapta a lo especificado en la convocatoria
SUFFO PINO	MIGUEL	CV no se adapta a lo especificado en la convocatoria

Se establece un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución Provisional para la subsanación. Esta deberá realizarse mediante CAU (<https://cau-rrii.uca.es/cau/servicio.do?id=K112>). Todas las solicitudes que no subsanen las deficiencias detectadas según el procedimiento y plazo establecido, serán excluidas en la Resolución Definitiva y del proceso de selección.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RGXYNDQ7I5DZTSYGFJ53X4U	Fecha	19/05/2026 10:14:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RGXYNDQ7I5DZTSYGFJ53X4U	Página	2/2

